

DECRETO DEL NOMBRE DE LA PARROQUIA DE LA SEGUNDA FAJA

CONSIDERANDO

1. La creación de la Parroquia de la Segunda Faja el 19 de marzo de 2023, según Decreto 09/23.
2. Lo dispuesto en el mismo decreto *"que para determinar el patrocinio de la nueva parroquia se consulte, en un tiempo prudente, a los fieles"*.
3. La realización de esta consulta a los fieles presentes en la celebración de la Eucaristía de creación de la Parroquia el mismo 19 de marzo de 2023.
4. Que el resultado de la encuesta arrojó el nombre de San Juan Pablo II como el más mencionado y que el nombre de Jesús de la Divina Misericordia fue también uno de los más mencionados.
5. La estrecha vinculación del misterio de Jesús de la Divina Misericordia con San Juan Pablo II, promotor de esta devoción e instaurador del Segundo Domingo de Pascua como el de la Divina Misericordia.
6. La consulta hecha al Consejo presbiteral en su reunión del 21 de marzo de 2023.

DECRETO

1. El nombre de la Parroquia de la Segunda Faja es **"Jesús de la Divina Misericordia y de San Juan Pablo II"**.
2. Las fiestas Patronales de esta Parroquia serán el Segundo Domingo de Pascua de la Divina Misericordia y el 22 de octubre, memoria litúrgica de San Juan Pablo II.

Jesús de la Divina Misericordia, por intercesión de la Virgen María, de San José y de San Juan Pablo II acompañe con su bendición a los fieles de la comunidad parroquial.

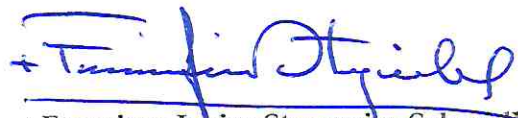
Comuníquese a los fieles de la Parroquia **"Jesús de la Divina Misericordia y de San Juan Pablo II"**, y **publíquese** en el sitio oficial de nuestra Iglesia diocesana www.diocesisdevillarrica.cl

Dado en Villarrica, a 16 de abril de 2023, Segundo Domingo de Pascua de la Divina Misericordia.

Doy fe



Robinson Pablo García Garrido
Secretario Canciller



+Francisco Javier Stegmeier Schmidlin
Obispo de Villarrica

C.c.: Archivo Curia
Archivo Parroquia **"Jesús de la Divina Misericordia y de San Juan Pablo II"** de Villarrica